

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESCULAPIO S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Me es grato dirigirme a ustedes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, con la finalidad de presentar el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, en cumplimiento a la disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales pertinentes, el cual pongo a su consideración y que esta relacionado con la situación financiera, a continuación detallo los siguientes puntos:

1. Tal como lo he mencionado en mis informes de ejercicios anteriores, la situación financiera de Esculapio S.A. continua con una insuficiencia de liquidez, originada principalmente por los atrasos en la recuperación de la cartera con nuestro principal cliente el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, los servicios que prestamos a esta entidad, que por ley estamos obligados a proporcionarlos como parte del Sistema Nacional de Salud, utiliza aproximadamente el 70% de la capacidad operativa de nuestro hospital, situación que origina costos importantes que no son recuperados con la urgencia necesaria, inclusive para cubrir costos operativos mínimos de proveedores externos, llámense estos honorarios médicos, insumos médicos, servicios clínicos, entre otros; por lo cual este año no fue propicio para realizar las inversiones que se requieren para ampliar la capacidad operativa del hospital, ya sea con equipos o instrumentos nuevos a ser utilizados en el día a día, solo se ejecutaron las adquisiciones y adecuaciones estrictamente necesarias, esperando que el año siguiente la situación mejore con el IESS.

Cabe indicar que de acuerdo al informe de Dirección Financiera al 31 de Diciembre del año 2014, y el cual fue motivo de una convocatoria a Junta Accionistas a inicios de año, se indica que el valor a cobrar a esta entidad es de US\$ 10'369.440,80 lo cual confirma lo antes manifestado.

2. Es importante mencionar como un hecho extraordinario ocurrido dentro del año 2014, que en el transcurso de los primeros seis

meses del año la Asociación de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador (ACHPE), de la cual el hospital es miembro, como gremio hizo pública la falta de pago del IESS a las instituciones miembros, y expreso la inconformidad de esto ante la ciudadanía, dicha publicación origino diversas reacciones por parte de las instituciones gubernamentales, una de estas fue la acción de medidas cautelares interpuesta por la Ministra de Salud en contra de la Asociación, medidas que fueron otorgadas, dentro de la resolución donde se conceden dichas medidas se conmina a los miembros del ACHPE a prestar sus servicios a todos los asegurados del IESS a pesar del no pago, caso contrario se intervendría a los miembros del ACHPE con la Policía Nacional.

Afortunadamente, tiempo después dicha acción fue retirada, después de varias reuniones y conversaciones con funcionarios del Ministerio de Salud, por parte del Directorio de la Asociación, al cual pertenezco.

3. Pese a todas estas situaciones debo manifestar que la presente administración ha logrado que el saldo de las Emisiones de Obligaciones se sigue cancelando de acuerdo a las tablas de amortización respectivas no teniendo mora en su cumplimiento.
4. Es importante mencionar que los resultados de este ejercicio disminuyeron en un 8.89% en relación al ejercicio anterior lo que está indicado en los estados financieros que se adjuntan, los cuales pongo a su consideración para sus análisis y disposición final.
5. Adicional a ello tengo que informarles que el 2015 será un año complejo a nivel económico, por cuanto el Ministerio de Salud Pública ha reducido los valores del tarifario del Sistema Nacional de Salud, el mismo que aplica a las atenciones de pacientes IESS, SOAT, MSP, entre otros, lo cual ha tenido una reducción importante entre el 5% y 20%, al tarifario vigente, el mismo que se publicó en el Registro Oficial 235 del 24 de Diciembre/2014, y en el Registro Oficial Tercer Suplemente 405 del 29 de Diciembre/2014, lo que afectará considerablemente el año 2015.
6. Estimados accionistas aspiro que en el informe del año siguiente pueda exponer situaciones que hayan mejorado el problema de



rotación de cartera, especialmente que el Sector de Salud presente cambios favorables, y no sean como los que se han informado durante los últimos años, no obstante de persistir esta situación de iliquidez ahondada por la crisis que vive el sistema sanitario que es de conocimiento público, esta administración pone en consideración de ustedes de que pudiera requerirse incrementos en el capital a fin de poder inyectar liquidez para el giro del negocio de la compañía.

7. Finalmente, es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios y empleados de la compañía.

Anheo éxitos y progresos comerciales para Esculapio S.A. en el año 2015.

Atentamente,



Raúl Alcivar González
GERENTE GENERAL